

## Número

- 24 Gutiérrez Martín, Darío.  
25 Alemán Alamo, E. Manuel.

*Tribunal de Inglés*

- 1 Forteza Steegman, Felisa.  
2 Verde Irisarri, Aurelio.  
3 Gayán-Cubero, María del Pilar.  
4 Labadia Mazuecos, Margarita.  
5 Prieto Martínez, Antonio.  
6 Verdú Jordá, María Mercedes.  
7 Valcárcel Pérez, María Soledad.  
8 Artigas Mayayo, Ana María.  
9 Sanz González, Félix.  
10 Valle Torrado, María Lydia.  
11 Fernández Borchardt, Ricardo.  
12 Padilla Bolívar, Luis Clemente.  
13 Gaos Ariño, Enriqueta.  
14 Vez Jeremías, José Manuel.  
15 Cerezal Sierra, Fernando.  
16 Fernández Arias, José.

*Tribunal de Matemáticas número 1*

- 1 Fortuny Aymemi, José María.  
2 Chamorro Plaza, María del Carmen.  
3 Bolado Caballero, Ana María.  
4 Domínguez Garrido, María del Castañar.  
5 Abraira Fernández, Concepción Felisa.  
6 Briso-Montaino de Alvaro, Ricardo Miguel.  
7 Dorta Díaz, José Angel.  
8 Fernández Lajusticia, Alejandro.  
9 Contreras de la Fuente, Angel.  
10 Fernández Sucasas, Josefa.  
11 López Fernández, Ricardo.  
12 Iriarte Bustos, María Dolores.  
13 Canals Tolosa, María Antonia.  
14 Díez García, María Dolores.  
15 Carlavilla Fernández, José Luis.  
16 Gómez Monge, María Dolores.  
17 Díez Martínez, Francisco.  
18 Gómez Alfonso, Bernardo.  
19 Fernández García, Francisco.  
20 Castro Martínez, Enrique.  
21 Gutiérrez Pérez, José María

## ANEXO II

1. Certificado de nacimiento del Registro Civil.
2. Título académico o documento sustitutivo —(párrafo b), número 6 l, de la Orden de convocatoria— (fotocopia debidamente compulsada).
3. Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico ni psíquico incompatible con el ejercicio de la enseñanza.
4. Declaración jurada de no haber sido separado de ningún Cuerpo de la Administración del Estado, Institucional o Local, en virtud de expediente disciplinario, y de no hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
5. Certificado negativo de antecedentes penales por delitos dolosos.
6. Fotocopia compulsada del contrato o nombramiento a que se refiere el apartado 1.8, en el que figure el número de Registro de Personal.
7. Certificado, expedido por el Rectorado de la Universidad del Distrito correspondiente al Centro oficial, en el que se hace constar que está prestando servicios como Profesor interino o contratado desde la fecha de entrada en vigor del Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 7 de abril), hasta el día 5 de julio de 1980 (o 7 de julio de 1980, según se trate de Escuelas Universitarias del Profesorado de EGB o de Estudios Empresariales), fecha de la publicación de la convocatoria de la oposición en el «Boletín Oficial del Estado».
8. Fotocopia compulsada del documento nacional de identidad de ambas caras.

NOTA: Los que tuvieren la condición de funcionarios públicos de carrera pueden sustituir los documentos 1, 3 y 5 por un certificado de la Jefatura de Personal del Organismo correspondiente acreditativo de tal condición y su situación actual en activo.

14865

**RESOLUCION de 22 de junio de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial a don José María Valverde Zambrana.**

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.º de la Resolución de la Dirección General de Personal de 28 de febrero

## Número

- 22 Canet Estelrich, Pedro.  
23 Fernández Méndez, José Luis.  
24 Castro del Val, Fernando.

*Tribunal de Matemáticas número 2*

- 1 Puig Espinosa, Luis.  
2 Mayor Forteza, Gaspar.  
3 Nortés Checa, Andrés.  
4 Luengo González, Ricardo.  
5 Pascual Bonis, José Ramón.  
6 Martínez Recio, Angel.  
7 Muñoz Ortega, Juan José.  
8 Socas Robayna, Martín Manuel.  
9 Muruais García, María Dolores.  
10 Vallecillos Jiménez, Angustias.  
11 Lozano Pato, Francisco.  
12 Sánchez Segura, María Dolores.  
13 Pascal Lozano, Joaquín Ignacio.  
14 Tejero Hernández, José Antonio.  
15 Romero Martínez, Leocadia.  
16 Sierra Vázquez, Modesto.  
17 Ruiz Higuera, Luisa.  
18 Valls González, Julia.  
19 Pardo Ruiz, Elisa.  
20 Murillo Ramón, Jesús.  
21 Soriano Jover, Juan José Luis.  
22 Martín Cárcamo, Ana Isaoel.  
23 Nogueira Abuín, Enriqueta.  
24 Quesada Rettschlag, Sergio.  
25 Martín Lalanda, Javier.

*Tribunal de Pedagogía número 1*

- 1 Lorenzo Delgado Manuel.  
2 Blázquez Etonado, Florentino.  
3 Cid Sabucedo, Alfonso.  
4 Flecha García, Consuelo.  
5 López Rodríguez, Miguel.  
6 Fernández Crespo, María del Prado.  
7 Gervilla Castillo, Angeles.  
8 Domínguez Rodríguez, Emilia.  
9 Esteban Ruiz, Fernando.  
10 Armayor González, Hortilio.  
11 Ferreres Pavia, Vicente.  
12 Fernández Alonso, Luzdivina.  
13 Guardia González, Soledad.  
14 Altava Rubio, Vicenta.

## Número

- 15 Guaita Agut, María Amparo.  
16 Barrantes Breso, Justa.  
17 Gascón Cerezo, David.  
18 Hueso Villegas, María Dolores.  
19 Domingo Loren, Benjamina María Pilar.  
20 Flórez González, Julián.  
21 Hernández Munilla, Ana Estrella.  
22 Jara Barreiro, Angel Mario.  
23 Cencerrado Alcañiz, Felipe.  
24 Calvo Maquieira, Gorino Cástor.  
25 Iyanga Pendi, Augusto Calixto.  
26 Boronat Mundina, Julia.  
27 Losada Álvarez, Dolores.  
28 Bretones Román, Antonio.  
29 Domínguez Cabrejas, María Rosa.

*Tribunal de Pedagogía número 2*

- 1 Molina García, Santiago.  
2 Petrus Rotger, Antonio.  
3 Olano Rey, Raimundo.  
4 Román Guerrero, Rafael.  
5 Martínez Rodríguez, Juan Bautista.  
6 Ontoria Peña, Antonio.  
7 Rodríguez Rojo, Martín.  
8 Lozano Seijas, Claudio.  
9 Zabala Erdozain, Josefina.  
10 Martín Alcázar, Mariano.  
11 Rostan Gómez, Victoriano.  
12 Sánchez y Sánchez, Daniel.  
13 Vicente Hernández, Ulpiano.  
14 Palleja Guinovart, Mercedes.  
15 Salvador Mata, Francisco.  
16 Santacruz Torres, Carmen.  
17 Pérez González, Eugenio.  
18 Ortiz de Urbina Guijo, María Pilar.  
19 Revuelta Guerrero, Rufina Clara.  
20 Marcos Herrero, Isabel.  
21 Paz Rodríguez, José.  
22 Vicen Ferrando, María Jesús.  
23 Rue Domingo, Juan.  
24 Rodríguez López, Julio.  
25 Ramos Gascón, María Teresa.  
26 Oramas Luis, José Antonio.  
27 Rodríguez Fernández, Tomás.

de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo).

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Declarar apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre a don José María Valverde Zambrana, Profesor en prácticas de la asignatura de «Inglés», con destino en el Instituto de Formación Profesional de Marbella (Málaga), una vez terminado el servicio militar, para el cual obtuvo en su día la correspondiente prórroga.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que presente los documentos enumerados en la base 9 de la Orden de 15 de febrero de 1980.

Tercero.—Contra la presente Resolución podrá el interesado interponer, ante la Dirección General de Personal, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 22 de junio de 1981.—El Director general, Victoriano Colodrón Gómez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

14866

**RESOLUCION de 23 de junio de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declaran aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan.**

De conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la Resolución de la Dirección General de Personal de 28 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), por la que se declaraban aptos en la fase de prácticas y aprobados en la oposición libre convocada para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, por Orden de 15 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo),